

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA	CAPITULO	03

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Ley N° 1.626 (21/12/1976) que crea la Subsecretaría de Pesca; DFL N° 5 (1983) se encuentra vigente respecto a las atribuciones del Ministerio de Economía sobre el sector pesquero; DFL N° 1 (1992) fija la nueva estructura orgánica y funciones de la Subsecretaría de Pesca; Ley N° 20.597 modifica nombre de la institución a Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, y crea la División de Acuicultura y los Consejos Zonales de Pesca en Constitución y en Valdivia con sus respectivas Direcciones Zonales de Pesca y Acuicultura; Ley N° 18.892 Ley General de Pesca y Acuicultura; Ley N° 20.657.

### Misión Institucional

Regular y administrar la actividad pesquera y de acuicultura, a través de políticas, normas y medidas de administración, bajo un principio precautorio con enfoque ecosistémico y científico que promueva la conservación y sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos para promover el desarrollo productivo del sector.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
7	Estratégico	Promover el desarrollo del sector pesquero y acuícola, impulsando un nuevo marco regulatorio basado en la sostenibilidad, equidad y transparencia, integrándolo dentro de un nuevo modelo de desarrollo productivo.

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Diseñar e implementar las políticas, normas y medidas de administración, orientadas a la conservación, sostenibilidad y equidad en el acceso a los recursos hidrobiológicos, en coordinación y participación con los agentes económicos del sector pesquero y acuicultor, a través de las instancias de participación establecidas en la Ley.	7
2	Estratégico	Disponer oportunamente de la investigación interdisciplinaria y propuestas con participación sectorial que permita aportar los elementos necesarios para la toma de decisiones en materia de regulación y manejo sectorial.	7

**Productos Estratégicos Institucionales**

<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Aplicación de Enfoque de Género</b>	<b>Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos</b>	<b>Bien / Servicio Final</b>
1	Políticas de Pesca y Acuicultura	- Género	- Pueblos Indígenas - Territorial	- Planes de acción asociados a los ámbitos Institucionales, de sustentabilidad, de gobernanza, de monitoreo, control y vigilancia , de Investigación y Económico y social
2	Regulación de Pesca y Acuicultura	- No Aplica	- Pueblos Indígenas - Territorial	- Certificados de solicitudes de pesca o acuicultura. - Decretos de Áreas de Manejo. - Decretos de Medidas de Administración Pesquera. - Resolución que autoriza o rechaza solicitudes de pesca o acuicultura.